



REVISIONES OBLIGATORIAS DE BUTANO



El Ayuntamiento de Prioro en contacto con el **DISTRIBUIDOR OFICIAL RESPSOL BUTANO**, y en un intento de **evitar posibles fraudes o estafas en las revisiones obligatorias de las instalaciones de butano que se deben realizar cada 5 años**, INFORMA:

Que cualquier vecino que tenga que **realizar la revisión** o crea que su instalación se encuentra con la revisión caducada, se puede poner en **contacto con REPSOL BUTANO, en el siguiente nº de teléfono: 987 276 436**, y les informarán qué día va a pasar a realizar la revisión el Técnico acreditado y el nombre del mismo, para que Uds. puedan tener la seguridad de que el Técnico que les visita corresponde al Servicio Oficial de Repsol.

Así mismo y dado las numerosas instalaciones que se encuentran dadas de alta en al Municipio de Prioro y pudiendo ser que alguna haya sufrido **modificaciones de titular, bajas porque hayan retirado el butano, etc**, se recomienda que todos los vecinos que tengan butano y deban actualizar los datos, o bien que lo hayan quitado y deban darlo de baja, llamen al **teléfono: 987 276 436**, para actualizar los datos relativos a la instalación.

Esperamos que esta información pueda servir de ayuda y sea de interés para nuestros vecinos.

NOTA: El Ayuntamiento de Prioro, seguirá realizando comunicaciones oficiales a través del servicio municipal "PRIORO INFORMA", para que esta información llegue al mayor número de personas, se pueden descargar la aplicación gratuita:

- Para Android: en Google Play o Play Store, buscar la app como "Prioro Informa".
- Para IOS: en App Store buscar la app como "bandomovil".

